

1. DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO

1.1 IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Denominación del puesto	Lic. En Enfermeria u Obstetricia	SALARIO Y BENEFICIOS ADICIONALES
		Salario Central y Capital Fácil acceso: 5.500.000. Salario Central Dificil acceso/Interior Fácil acceso: 6.000.000. Salario Interior Dificil acceso: 6.750.000. OBJETO DE GASTO: 142

2. MISION Y TAREAS DEL PUESTO

2.1. MISION DEL PUESTO

Mision del Puesto	El profesional como miembro del Equipo de Salud de la Familia participa en la aplicación de Políticas de Salud y en la Atención Integral de su comunidad según los ciclos de vida.
-------------------	--

2.2. PRINCIPALES TAREAS DEL PUESTO

TIPO DE TAREAS	DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES TAREAS DE CADA TIPO
PLANIFICACIÓN del propio trabajo o el de otros	* Planear, gerenciar, coordinar y evaluar las actividades de los Agentes Comunitarios y del Equipo de Enfermería. * Participar de las reuniones del Equipo de las USF para la planificación, coordinación de las tareas, informe y evaluación de las mismas.
DIRECCIÓN o coordinación del trabajo de dependientes directos o indirectos	* Participar del gerenciamiento de los insumos necesarios para el adecuado funcionamiento en las USF.
EJECUCIÓN personal por parte del ocupante del puesto	* Realizar asistencia integral de las personas y familias en las USF, en los domicilios y demás espacios comunitarios. * Realizar consultas de enfermería u obstetricia según las normas AIEPI, atención prenatal, etc. * Dar seguimiento al proceso de Dispensarización de la población asignada al territorio. * Solicitud de exámenes complementarios y prescripción de medicamentos según las disposiciones legales para su profesión y conforme a los protocolos u otras normativas técnicas establecidas por el MSPyBS. * Contribuir y participar de las actividades de educación permanente del ESF.
CONTROL y/o evaluación del trabajo propio o de dependientes	* Supervisar, coordinar y realizar actividades de educación permanente del Auxiliar de enfermería y Agentes Comunitarios de la Salud (ACS). * Llevar registro de sus actividades y realizar informes. * Cumplir con las normas y reglamentos establecidos por el MSPyBS. * Cargar su productividad en tiempo y forma en el Sistema de Atención Ambulatoria (SAA) pudiendo utilizar por lo menos 1 (una) hora, de cada turno para proceder al cargado de la productividad.
Otras tareas:	Otras actividades relacionadas al cargo.

4. REQUISITOS DEL PUESTO

4.1 DESCRIPCIÓN DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS Y OPCIONALES

COMPONENTE	MÍNIMOS REQUERIDOS	OPCIONALES CONVENIENTES
EXPERIENCIA LABORAL	Experiencia Especifica: en tareas relacionadas al puesto en instituciones públicas o privadas. Experiencia Laboral General: en tareas en instituciones públicas y/o privadas.	Experiencia especifica: de 3 años , en primer nivel de atencion, (USF, Centros de Emergencias, Servicios Medicos, etc). Experiencia general: de 4 años en Instituciones públicas o privadas.
EDUCACIÓN FORMAL o ACREDITADA	Profesional Universitario (Excluyente) de Lic. En Enfermeria u Obstetricia, con Título y Registro Profesional vigente.	Postgrados en áreas relacionadas.
PRINCIPALES CONOCIMIENTOS ACREDITADOS		Se valorará eventos de capacitación.
PRINCIPALES COMPETENCIAS	Competencias técnicas y Habilidades: 'Competencias técnicas y Habilidades: *Conocimiento de las disposiciones legales vigentes, que afectan a sus funciones. *Conocimiento de los programas informaticos utilitarios de oficina. *Tareas a realizar. *Naturaleza donde prestara servicios (Vision, Mision, etc.) *Normativass que rigen a la función pública. *Manejo del Trabajo con la Comunidad. Competencias Cardinales: *Compromiso con la Calidad de Trabajo *Conciencia Organizacional *Iniciativa *Integridad *Flexibilidad *Autocontrol *Trabajo de Equipo *Responsabilidad	
No contar con Antecedentes Judiciales y policiales al momento de postulacion y preferentemente ser residente de la USF de localidad en postulacion, con constancia de vida y residencia presentados en la carpeta. No tener relación de dependencia en Entidades Públicas,, que interfieran el horario de la USF de 07:00 a 15:00 Horas En caso de poseer nacionalidad extranjera tener el Título Profesional validado, o paraguayos que culminaron su carrera universitaria fuera del país con conocimiento de la Estrategia en Atención Primaria de la Salud.		

MATRIZ DE EVALUACION - Concurso de Méritos

Código del postulante	I- EVALUACIÓN CURRICULAR (hasta 65 puntos)					II- EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL 100 Ptos.	
	Formacion Academica		Eventos de Capacitación	Experiencia Específica	Experiencia General			Certificado de Vida y Residencia
	Post Grado 15 Ptos.	Profesional Universitario 10 Ptos.	10 Ptos.	20 Ptos.	10 Ptos.			10 Ptos.
1							0,00	
2							0,00	
3							0,00	
TOTALES ->							0,00	

I- EVALUACION CURRICULAR: hasta 65 puntos.

Formación Académica: Se puntuará al postulante en que acredite el nivel académico de **(los puntajes no son acumulativo)**:
Profesional Universitario: 10 pts. Con la presentación de los documentos respaldatorios debidamente registrado y legalizado por el MEC
Post Grados:
*Especialización relacionados al área de la salud: 13 pts.
*Maestría relacionados al área de la salud: 15 pts.

Eventos de capacitación: *Hasta 10 pts. Se valorará eventos de capacitación*

La acreditación de los eventos de capacitación se puntuará según la siguiente clasificación: Hasta 10 puntos.
a) Por cada constancia o certificado que indique una carga horaria mínima de 40 hs. cátedras, o más, se puntuará con 3 pts.
b) Por cada constancia o certificado que indique una duración de entre 20 y 39 hs. cátedras, se puntuará con 2,5 pts.
c) Por cada constancia o certificado que indique una duración de entre 13 y 19 hs. cátedras, se puntuará con 2 pts.
d) Por cada constancia o certificado que indique una duración de entre 5 y 12 hs. cátedras, se puntuará con 1, 5 pts.
e) Por cada constancia o certificado que indique una duración de entre 2 a 4 hs., se puntuará con 1 pto.
f) Por cada constancia o certificado que indique una duración mínima 1 hr. cátedra, se puntuará con 0,5 pts.

Obs:
**Por cada constancia o certificado que no indique la carga horaria o resulte inferior a la clasificación detallada, se les otorgará la puntuación correspondiente al ítem "g", en caso de que el documento señale varios días, se considerará 0,5 pts. por cada día acreditado en el mismo documento.*

Experiencia Específica y General:

Experiencia Específica: hasta 20 puntos. se aplica a la experiencia de los postulantes en trabajos relacionados directamente con las actividades que se describen en el perfil, en el ámbito de la salud. Se otorgará 25 puntos por el total de años solicitado en el perfil. Para las experiencias menores el puntaje se obtendrá en forma proporcional.

Experiencia General: hasta 10 puntos. se otorgará 10 puntos por el total de años solicitado en el perfil. Para las experiencias menores el puntaje se obtendrá en forma proporcional.

****Para la asignación de los puntos, el postulante debe presentar los documentos que respalden la Experiencia Laboral.**

Certificado de Vida y Residencia: hasta 10 puntos.
Se le otorgará el total de puntos (10 puntos) al postulante con arraigo máximo de 30 kilómetros preferentemente.

II- EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS: Hasta 35 puntos

Prueba Escrita hasta 35 puntos. Se evaluarán temas relacionados a la estrategia de la Atención Primaria de la Salud y relacionados al puesto. Mas detalles se brindarán en la Reunión Informativa.

Puntaje Total: 100

Modalidad de Selección.
Selección por **Orden de Méritos.**

Regimen de Aprobación de resultados:
Evaluación al Concluir todas las etapas de evaluacoién.

Criterio de Desempate
En caso de igual puntajes entre candidatos, el criterio de desempate será comparando en orden sucesivo los siguientes factores:
1. Experiencia Específica: quien posea mayor puntaje en experiencia específica.
2. Formación Académica: quien posea mayor puntaje en formación académica.
3. Eventos de capacitación: quien posea mayor puntaje en eventos de capacitación que están relacionados al puesto.
En caso que persista el empate se tomaran lo según los siguientes criterios, según la documentación requerida.
1. Experiencia Específica: quien posea mayor cantidad de años acumulados de experiencia específica.
2. Formación Académica: quien posea mayor nivel de formación académica.
3. Eventos de capacitación: quien posea mayor carga horaria acumulada de eventos de capacitación que están relacionados al puesto.

EVALUACIÓN DOCUMENTAL - LICENCIADO/A EN ENFERMERÍA U OBSTETRICIA

<u>CONSIDERACIONES GENERALES A TENER EN CUENTA POR EL POSTULANTE PARA LA POSTULACIÓN</u>	
--	--

[illegible]